

## RECUPERAR UN ESTADO CREATIVO

esde que en 1906
se dictó en Chile la
Ley de Habitaciones
Obreras, siempre fueron
las instituciones del Estado, las
que condujeron las políticas de
vivienda y ciudad. Primero fue la
Caja de la Habitación, cuya obra
más significativa es la Población
Márquez, situada en el Barrio
Franklin de Santiago, Monumento
Nacional diseñado por el arquitecto
Ricardo González Cortés, que se
mantiene impecable no obstante
haber cumplido más de 100 años

Más tarde se creó la Caja del Seguro Obrero, cuyo conductor fue el prestigioso arquitecto Luciano Kulczewski, quién levantó bellos colectivos obreros existentes en Arica, Tocopilla y Antofagasta, con comedores populares y otros servicios en la planta baja, además de un techo cubierto destinado al esparcimiento.

de vida.

A raíz del terremoto de Chillán (1939) nació la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que nos legó Planos Reguladores de las ciudades afectadas e intervenciones urbanas tan trascendentes en Concepción, como la diagonal que conduce a la Ciudad Universitaria.

En 1953, la Corporación de la Vivienda (CORVI) fusionó las instituciones anteriores v desarrolló a partir de entonces. un parque habitacional que nos enorgullece hasta el día de hoy, desde Arica hasta Magallanes, Muchos conjuntos han sido declarados Monumentos Nacionales o zonas típicas, como es el caso de la Villa Olímpica, Villa Frei, en Santiago, Salar del Carmen en Antofagasta, Lord Cochrane en Recreo Alto, Población Fitz Roy en Punta Arenas. Abate Molina en Talca, entre otros.



Miguel Lawner Steiman, Arquitecto, Premio Nacional de Arquitectura 2019. Fue Director Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano CORMU.

"Sin embargo,
existe la
arquitectura.
Cosa admirable. La
más bella.
El producto de los
pueblos dichosos y
lo que produce
pueblos dichosos".

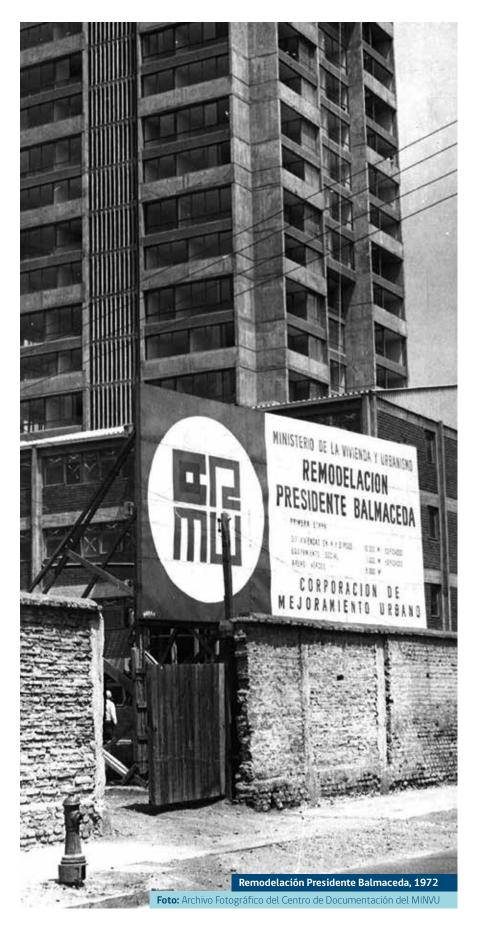
La Corbusier. "Hacia una Arquitectura". (1920).



Finalmente, el gobierno del Presidente Frei Montalva creó el MINVU en 1965, y dio vida a la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), institución que impulsó obras tan relevantes como la Remodelación San Borja, la Villa San Luis en Las Condes, Tupac Amaru en Recoleta, Padres Carmelitos en Estación Central y muchas otras.

Fueron los departamentos técnicos de todas estas instituciones, los encargados de adquirir los terrenos y de realizar los proyectos de arquitectura, incluyendo todas sus especialidades, de modo de dejar listos los expedientes técnicos necesarios para convocar a una propuesta a las empresas constructoras privadas. De esta manera, se aseguró tanto la calidad de las construcciones, como que todos los conjuntos habitacionales incluyeran los equipamientos necesarios en materia educacional, de salud, comercio, esparcimiento y áreas verdes.

Nunca antes de la dictadura, el Estado construyó una sola vivienda pública de dudosa calidad. Todas resistieron exitosamente vendavales y terremotos. Nunca se proyectó algún conjunto





habitacional carente de áreas de esparcimiento o servicios colectivos.

Así fue como el país se hizo de un parque habitacional que nos enorgullece hasta el día de hoy. La dictadura acabó con esta modalidad, argumentando que el Estado es un ineficiente productor de bienes y servicios, transfiriendo toda la responsabilidad al sector privado, en materia de definir dónde y cómo se construyen las viviendas de interés social.

El resultado ha sido lamentable, tanto en materia de tamaño y calidad del producto entregado, como respecto a su inserción en la ciudad. Tras 50 años de vigencia de esta política, ya hay conciencia, afortunadamente, respecto a la necesidad de recuperar las facultades del Estado para conducir las políticas de vivienda, ciudad y territorio.

Sin embargo, creo que, en el inconsciente de los profesionales funcionarios de los SERVIU. SEREMI u otros servicios estatales, perdura la inercia de una formación orientada a fijar normas o revisar expedientes y no asumir el apasionante desafío del diseño propiamente tal. Es imperativo forzar este paso, que naturalmente, transitará por etapas de incertidumbres, pero que en definitiva traerá consigo realizaciones personales invaluables y beneficios sociales, tanto para las familias en demanda de un hogar digno, como para nuestros barrios malogrados por intervenciones con objetivos meramente mercantiles y para nuestras ciudades y territorios, ansiosos por restablecer el imperio del bien común.



